



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

## GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

12 DE MARZO DE 2024

No. 1316

### Í N D I C E

Este ejemplar se acompaña de un anexo electrónico

#### PODER EJECUTIVO

##### Secretaría de Gobierno

- ◆ Declaratoria por la que se determina como causa de utilidad pública la atención de situaciones de emergencia debidas a fenómenos naturales, con el objetivo de reconstruir las viviendas de las personas damnificadas que sufrieron la pérdida de su patrimonio, derivado del sismo del 19 de septiembre de 2017, referente al 4.99%, 5.37%, 4.88% y 5.38% de los derechos de copropiedad respecto de la totalidad del terreno que corresponden a lo que fueron los indivisos registralmente identificados como: finca destinada al uso habitacional denominación del inmueble: Depto. No. 203. ubicación: edificio marcado con el No. 1207 de la calle de Monrovia, lote: 16, manzana: 325, colonia: Portales, D.F., Delegación. Benito Juárez, código postal: 03300; Depto. 302. edificio marcado con el no. 1,207 de la calle de Monrovia, lote 16 manz. 325, colonia: portales D.F., Delegacion Benito Juárez, C.P. 03300; Departamento 304 edificio marcado con el No. 1207 de la calle de Monrovia lote 16 manz. 325 colonia Portales D.F. Delegación Benito Juárez C.P. 03300, Distrito Federal y finca destinada al uso habitacional inmueble situado en calle Monrovia, número 1207, Departamento 401, manzana 325, lote 16, colonia Portales, Benito Juarez, Distrito Federal de conformidad con los folios reales números 9510871 auxiliar 10, 9510871 auxiliar 13, 9510871 auxiliar 15 y 9510871 auxiliar 16 emitidos por el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, actualmente identificados por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda como departamentos marcados con los números 203, 302, 304 y 401 ubicados en calle Monrovia número 1207, colonia Portales Sur, Alcaldía Benito Juárez, C.P 03300, Ciudad de México (primer publicación)

4

Continúa en la Pág. 2

## Índice

Viene de la Pág. 1

### **Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda**

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultado el Manual específico de operación de su Comité Técnico Interno de Administración de Documentos, así como su anexo jurídico, con número de registro MEO-COTECIAD-SEDUVI-24-4800ECFD 7
- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultado el Manual de integración y funcionamiento de su Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, así como su anexo jurídico, con número de registro MEO-SAAPS-SEDUVI-24-48102F3D 9

### **Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo**

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico para la consulta del Padrón de beneficiarios del programa social denominado “Economía social de la Ciudad de México”, correspondiente al ejercicio fiscal 2023 11

## **FIDEICOMISOS**

### **Fideicomiso Bienestar Educativo**

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultado el Padrón de beneficiarios del programa social denominado “Uniformes y útiles escolares”, durante el ejercicio fiscal 2023 12
- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultado el Padrón de beneficiarios del programa social denominado “Seguro contra accidentes personales de escolares, "Va Segur@", durante el ejercicio fiscal 2023 13

## **ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS**

### **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia**

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultado el Lineamiento de operación de la acción institucional denominada “Bienestar aprende diferente” 14
- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultado el Lineamiento de operación de la acción institucional denominada “Orientación alimentaria” 15

## **ALCALDÍAS**

### **Alcaldía en Álvaro Obregón**

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer la designación del servidor público de la Administración Pública en la Alcaldía de esta ciudad, con el carácter de apoderado general para su defensa jurídica 16

### **Alcaldía en Iztacalco**

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico dónde se podrá consultar el Padrón de beneficiarios del programa social denominado “Juntos mejorando Iztacalco”, del ejercicio fiscal 2023 18
- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico dónde se podrá consultar el Padrón de beneficiarios del programa social denominado “Manos a la obra en la deportiva”, del ejercicio fiscal 2023 19

**Continúa en la Pág. 3**

Viene de la Pág. 2

### **Alcaldía en La Magdalena Contreras**

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace correspondiente al Padrón de beneficiarios de la acción social denominada “Apoyo social de servicios funerarios” del ejercicio 2023 20
- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace correspondiente al padrón de beneficiarios de la acción social denominada “Apoyo a las tradiciones (festividades)” del ejercicio 2023 21

### **Alcaldía en Miguel Hidalgo**

- ◆ Aviso por el que se dan a conocer los Padrones de personas beneficiarias de los programas sociales a cargo de la Alcaldía, correspondiente al ejercicio fiscal 2023 22

### **Alcaldía en Tlalpan**

- ◆ Acuerdo mediante el cual se dan a conocer al público en general los días inhábiles y en consecuencia se suspenden los términos inherentes a la tramitación de las solicitudes de acceso a la información pública, solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales, atención a los recursos de revisión y demás actos y procedimientos administrativos que sean competencia de su Unidad de Transparencia, correspondientes al año 2024 y enero del año 2025 23

## **PODER JUDICIAL**

### **Consejo de la Judicatura**

- ◆ Aviso para publicación de liga de consulta relacionado al Acuerdo General 34-04/2024 por el que se autoriza la modificación a los Lineamientos generales del Comité para incluir la perspectiva de género del Poder Judicial de la Ciudad de México 25

## **CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS**

- ◆ **Secretaría del Medio Ambiente.**- Licitación pública nacional número LPN-DGAF-001-2024.- Convocatoria 001.- Contratación del servicio integral para la restauración y puesta en operación del Centro de Datos de la Dirección General de Calidad del Aire en el laboratorio de análisis ambiental en Vallejo, para dar continuidad a los servicios ambientales brindados por la SEDEMA 2024” 26
- ◆ **Alcaldía en Iztapalapa.**- Licitación pública nacional número LPN/ALIZTP/DGA/013/2024.- Adquisición de otras ayudas sociales 28

## **EDICTOS**

- ◆ Juicio de extinción de dominio.- Expediente número 717/2023 (tercer publicación) 30
- ◆ Jurisdicción voluntaria, declaración de ausencia.- Expediente número 679/23 (primer publicación) 35

## ALCALDÍA EN MIGUEL HIDALGO

**LIC. JUAN PABLO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, en mi carácter de Director de Desarrollo Social y Humano en la Alcaldía Miguel Hidalgo**, con fundamento en los artículos 26 apartado A, numeral 2 y numeral 4, 52 numeral 1 y numeral 4, 53 apartado A, numeral 1, numeral 2 fracción I; numeral 11, numeral 12 fracciones VIII y XII y apartado B, inciso a) fracción XXXIV de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículos 34, 124, 128 y 129 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México; artículos 29 fracción VIII, 30, 71 fracción VII, 74 y 75 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; artículos 1, 2, 4, 11, 30, 31 fracción I, 32, 33, 34, 35, 36, 37, y 38 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; aplicable en la Ciudad de México; artículos 1, 4, 55, 56, 57 58 y 59 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; artículos 3, fracción II y 5, fracción X de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México; el Acuerdo por el que se delega en la persona Titular de la Dirección General de Desarrollo Social y de forma indistinta al Titular de la Dirección de Desarrollo Social y Humano; a la persona Titular de la Dirección de la Unidad de Igualdad, Diversidad y Derechos Humanos; a la persona Titular de la Coordinación de Convivencia y Cultura; y a la persona Titular de la Coordinación de Promoción Deportiva las facultades y atribuciones que se indican, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México número 792 el 17 de febrero de 2022; y al Aviso por el que se da a conocer el formato para la integración de padrones de personas beneficiarias o derechohabientes de programas sociales de la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México número 264 el 19 de febrero de 2018, tengo a bien emitir el siguiente:

### **AVISO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS PADRONES DE PERSONAS BENEFICIARIAS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES A CARGO DE LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023:**

- Padrón de personas Derechohabientes o Beneficiarias del Programa Social: “Para las Jefas”.
- Padrón de personas Derechohabientes o Beneficiarias del Programa Social: “Apoyo para las Personas con Discapacidad Permanente”.
- Padrón de personas Derechohabientes o Beneficiarias del Programa Social: “La Unión Hace la Fuerza”.
- Padrón de personas Derechohabientes o Beneficiarias del Programa Social: “Embajadores MH”.
- Padrón de personas Derechohabientes o Beneficiarias del Programa Social: “Avanza contra la Violencia”.
- Padrón de personas Derechohabientes o Beneficiarias del Programa Social: “Manos a la Olla”.
- Padrón de personas Derechohabientes o Beneficiarias del Programa Social: “Promotores Deportivos MH”.

### **TRANSITORIO**

**ÚNICO.** Publíquese en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

**Ciudad de México a 04 de marzo de 2024.**

(Firma)

**LIC. JUAN PABLO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ  
DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO  
DE LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO**

(Estos Padrones de anexan en archivo digital)

Padrón de personas Derechohabientes o Beneficiarias del Programa Social: “Manos a la Olla”

Objetivo general	<p>a) Implementar en la demarcación Miguel Hidalgo el programa social de “Manos a la Olla” para disminuir la carencia alimentaria entre las personas que habitan y/o transitan en la misma y así coadyuvar a que un menor número de personas carezcan de una alimentación suficiente y saludable, abonando con esto a que las personas en situación de vulnerabilidad y de escasos recursos accedan al derecho de la alimentación</p> <p>b) Que las 31 personas beneficiarias, preparen y distribuyan entre la población usuaria al menos 2,170 raciones de comida completa en igual número de puntos “Manos a la Olla”.</p> <p>c) Disminuir la carencia alimentaria de las personas que habiten o transiten en la demarcación territorial Miguel Hidalgo, coadyuvando en el mejoramiento de la economía, brindando autoempleo y acceso a alimentación saludable a bajo costo.</p>
Tipo de programa social	Apoyo social
Subprograma o vertiente	No aplica
Descripción de los bienes materiales, monetarios y/o servicios que otorgó el programa	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Insumos para preparar alimentos a 31 personas beneficiarias de comedor.</li> <li>- \$125,000.00 a cada una de las 4 personas beneficiarias facilitadoras de servicio durante 2023.</li> </ul>
Derecho social que garantiza de acuerdo a la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal	Universalidad, Igualdad, Equidad de Género, Equidad Social, Justicia Distributiva, Diversidad, Integralidad, Territorialidad, Exigibilidad, Participación, Transparencia, Efectividad.
Tipo de población atendida	<p>-La población beneficiaria son 31 (treinta y una) personas que sean residentes en la Alcaldía Miguel Hidalgo, que no cuenten con empleo y que se encuentren en posibilidades de elaborar y distribuir al menos 70 raciones diarias de comida completa en tres tiempos de lunes a viernes.</p> <p>-Cuatro personas facilitadoras de servicio que coadyuven en la supervisión del cumplimiento de la operación en los 31 puntos “Manos a la Olla”.</p>
Periodo que se reporta	2023
Número total de personas beneficiarias o derechohabientes	<p>-37 personas beneficiarias directas</p> <p>-Al menos 2,170 personas usuarias diarias, quienes son beneficiarios indirectos.</p>
El programa cuenta con indicadores tal como lo establecen los Lineamientos para la elaboración de las Reglas de Operación de los Programas Sociales para el Ejercicio 2023 (SI/NO)	Sí

<b>C</b>	<b>NOMBRE COMPLETO</b>	<b>LUGAR DERESIDENCIA</b>			
----------	------------------------	---------------------------	--	--	--

<b>O N S E C U T I V O</b>	<b>APELLIDO PATERNO</b>	<b>APELLIDO MATERNO</b>	<b>NOMBRE( S)</b>	<b>UNIDAD TERRITORI AL</b>	<b>ALCALD IA</b>	<b>SE XO</b>	<b>E D A D</b>	<b>MONTO, RECURSO, BENEFICIO, APOYO OTORGADO</b>
<b>1</b>	ALDACO	ARRIETA	RAÚL	HUICHAPAN	MIGUEL HIDALGO	M	50	APOYO CON PRODUCTOS ALIMENTICI OS
<b>2</b>	ARCE	SILVA	CYNTHIA LILIANA	TACUBA	MIGUEL HIDALGO	F	40	APOYO CON PRODUCTOS ALIMENTICI OS
<b>3</b>	BECERRA	ESPINDOLA	BERENICE AYLIM	AMPLIACIÓ N DANIEL GARZA	MIGUEL HIDALGO	F	43	APOYO CON PRODUCTOS ALIMENTICI OS
<b>4</b>	CASTAÑED A	LÓPEZ	MARICELA	TLAXPANA	MIGUEL HIDALGO	F	54	APOYO CON PRODUCTOS ALIMENTICI OS
<b>5</b>	CHAVARRÍA	RAMÍREZ	EDGAR ARTURO	ESCANDÓN	MIGUEL HIDALGO	M	54	APOYO CON PRODUCTOS ALIMENTICI OS
<b>6</b>	COLÍN	BALLESTER OS	CLAUDIA LORENA	ARGENTINA PONIENTE	MIGUEL HIDALGO	F	42	APOYO CON PRODUCTOS ALIMENTICI OS
								ALIMENTICI OS
<b>7</b>	CRUZ	TORRES	EMILIA	TLAXPANA	MIGUEL HIDALGO	F	42	APOYO CON PRODUCTOS ALIMENTICI OS
<b>8</b>	ESTRADA	DOMÍNGUE Z	MIGUEL	PERIODISTA	MIGUEL HIDALGO	M	51	APOYO CON PRODUCTOS ALIMENTICI OS
<b>9</b>	GARCÍA	MARTÍNEZ	GRISELDA	GRANADA	MIGUEL HIDALGO	F	55	APOYO CON PRODUCTOS ALIMENTICI OS

10	GARCÍA	VARGAS	ALMA DELIA	TORREBLAC A	MIGUEL HIDALGO	F	48	APOYO CON PRODUCTOS ALIMENTICI OS
11	GÓMEZ	ESCOBAR	ERENDIRA LEONOR	ANÁHUAC	MIGUEL HIDALGO	F	43	APOYO CON PRODUCTOS ALIMENTICI OS
12	GÓMEZ	ESPINDOLA	ANGÉLICA	PENSIL NORTE	MIGUEL HIDALGO	F	68	APOYO CON PRODUCTOS ALIMENTICI OS
13	GUTIÉRREZ	MARES	LETICIA	TACUBA	MIGUEL HIDALGO	F	65	APOYO CON PRODUCTOS ALIMENTICI OS
14	MARTÍNEZ	GARCÍA	MARTHA	AMÉRICA	MIGUEL HIDALGO	F	69	APOYO CON PRODUCTOS ALIMENTICI OS
15	MARTÍNEZ	GONZÁLEZ	MARCOS	PENSIL NORTE	MIGUEL HIDALGO	M	41	APOYO CON PRODUCTOS ALIMENTICI OS
16	MARTÍNEZ	MARTÍNEZ	ÁNGELA MÓNICA	ANÁHUAC	MIGUEL HIDALGO	F	55	APOYO CON PRODUCTOS ALIMENTICI OS
17	OLMOS	APODACA	RUTH CLEMENTI NA	ESCANDÓN	MIGUEL HIDALGO	F	61	APOYO CON PRODUCTOS ALIMENTICI OS
18	OLVERA	SERRANO	ELIZABET H	DANIEL GARZA	MIGUEL HIDALGO	F	41	APOYO CON PRODUCTOS ALIMENTICI OS
19	PÉREZ	ORTIZ	SILVIA	ANÁHUAC	MIGUEL HIDALGO	F	61	APOYO CON PRODUCTOS ALIMENTICI OS

20	PLIEGO	JUÁREZ	MAGDALENA	VENTURA PÉREZ DE ALBA	MIGUEL HIDALGO	F	56	APOYO CON PRODUCTOS ALIMENTICIOS
21	RAMÍREZ	SOSA	FÁTIMA DE LOS ÁNGELES	PENSIL	MIGUEL HIDALGO	F	32	APOYO CON PRODUCTOS ALIMENTICIOS
22	REYES	RAMÍREZ	JAVIER GUSTAVO	AGRICULTURA ANÁHUAC	MIGUEL HIDALGO	M	65	APOYO CON PRODUCTOS ALIMENTICIOS
23	ROCHA	ARANA	GEORGINA TAHIRI	REFORMA SOCIAL	MIGUEL HIDALGO	F	31	APOYO CON PRODUCTOS ALIMENTICIOS
24	ROMERO	GUZMÁN	MARÍA GUADALUPE	LEGARIA PENSIL NORTE	MIGUEL HIDALGO	F	42	APOYO CON PRODUCTOS ALIMENTICIOS
25	SÁNCHEZ	CARRILLO	MÓNICA	TACUBA	MIGUEL HIDALGO	F	48	APOYO CON PRODUCTOS ALIMENTICIOS
26	SANDOVAL	FONSECA	CLAUDIA	MÉXICO NUEVO	MIGUEL HIDALGO	F	51	APOYO CON PRODUCTOS ALIMENTICIOS
27	SIFUENTES	CRUZ	PATRICIA	PLUTARCO ELÍAS CALLES	MIGUEL HIDALGO	F	59	APOYO CON PRODUCTOS ALIMENTICIOS
28	TAPIA	SANVICENTE	RAMSES GAEL	ANÁHUAC	MIGUEL HIDALGO	M	19	APOYO CON PRODUCTOS ALIMENTICIOS
29	TORRES	ESCOTO	FABIOLA	ANÁHUAC	MIGUEL HIDALGO	F	44	APOYO CON PRODUCTOS ALIMENTICIOS



30	VALDEZ	GARCÍA	JOSÉ LUIS	POPOTLA	MIGUEL HIDALGO	M	41	APOYO CON PRODUCTOS ALIMENTICIOS
31	VELÁZQUEZ	CASTRO	RICARDO	LOS MANZANOS	MIGUEL HIDALGO	M	62	APOYO CON PRODUCTOS ALIMENTICIOS
32	VILLALOBOS	BADILLO	BEATRIZ	ARGENTINA PONIENTE	MIGUEL HIDALGO	F	57	APOYO CON PRODUCTOS ALIMENTICIOS
33	ZACARIAS	CEBALLOS	JUANA JUDITH	REFORMA PENSIL	MIGUEL HIDALGO	F	51	APOYO CON PRODUCTOS ALIMENTICIOS
34	CONTRERAS	GARCÍA	LUIS DIEGO	LOMAS DE BEZARES	MIGUEL HIDALGO	M	21	\$125,000.00
35	REGALADO	ALBA	ARELI JAZMIN	LOMAS DE BECERRA	ÁLVARO OBREGÓN	F	24	\$125,000.00
36	SANDOVAL	SÁNCHEZ	ALEXIS ERNESTO	INDEPENDENCIA	BENITO JUÁREZ	M	26	\$125,000.00
37	ÁNGELES	MARTÍNEZ	ROBERTO ALFREDO	TORREBLANCA	MIGUEL HIDALGO	M	45	\$125,000.00



**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**

**GACETA OFICIAL  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

**DIRECTORIO**

Jefe de Gobierno de la Ciudad de México  
**MARTÍ BATRES GUADARRAMA**

Consejero Jurídico y de Servicios Legales  
**NÉSTOR VARGAS SOLANO**

Director General Jurídico y de Estudios Legislativos  
**JUAN ROMERO TENORIO**

Directora de Estudios Legislativos y Trámites Inmobiliarios  
**Yael RAMÍREZ BAUTISTA**

Subdirector de Proyectos de Estudios Legislativos y Publicaciones  
**Yahir ADÁN CRUZ PERALTA**

Jefe de Unidad Departamental de la Gaceta Oficial y Trámites Funerarios  
**SAID PALACIOS ALBARRÁN**

**INSERCIONES**

Plana entera.....	\$ 2, 535.00
Media plana.....	\$ 1, 363.00
Un cuarto de plana .....	\$ 849.00

Para adquirir ejemplares, acudir a la Unidad Departamental de la Gaceta Oficial, sita en la Calle Candelaria de los Patos s/n, Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Demarcación Territorial Venustiano Carranza, Ciudad de México.

**Consulta en Internet**  
[www.consejeria.cdmx.gob.mx](http://www.consejeria.cdmx.gob.mx)

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
Impresa por Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.  
Calle General Victoriano Zepeda No. 22, Col. Observatorio C.P. 11860,  
Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, Ciudad de México.  
Teléfono: 55-16-85-86 con 20 líneas.  
[www.comisa.cdmx.gob.mx](http://www.comisa.cdmx.gob.mx)

**IMPORTANTE**

**El contenido, forma y alcance de los documentos publicados, son estricta responsabilidad de su emisor**  
(Costo por ejemplar \$73.00)